

# BASES CONCURSO ESCAPARARTE

CENTRO BURGOS OCTUBRE 2020

## Artículo 1º

El Concurso de Escapararte Centro Burgos, tendrá un ámbito geográfico circunscrito al CENTRO comercial abierto centro Burgos

## Artículo 2º

Los escaparates participantes al concurso deberán estar *expuestos* al menos desde el 1 de octubre hasta el 25 de octubre del 2020.

## Artículo 3º

Puede participar en dicho concurso cualquier establecimiento comercial enmarcado en el Pequeño Comercio y los Servicios de Burgos ubicados en centro y sur de Burgos a pie de calle.

## Artículo 4º

En la valoración de los escaparates participantes por parte del Jurado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) originalidad
- b) diseño
- c) limpieza
- d) iluminación
- e) orden y distribución del producto
- f) combinación de colores
- g) óptima exposición de fondos (fondo transparente o decorado)
- h) duración de iluminación (en horario de comercio y hasta las 22:30 h. de la noche)
- j) mantenimiento de la Calidad del Escaparate en todo el período de concurso

## Artículo 5º

El concurso de escaparatismo tendrá los siguientes Premios:

- Premio **MEJOR ESCAPARARTE 2020 CENTRO BURGOS**
- Menciones especiales a:
  - Mención Especial a la **Originalidad**
  - Mención Especial **al más Atrevido**
  - Mención Especial **a la Iluminación**
  - Mención Especial **a la Adecuación al Producto**

## Artículo 6º

El Jurado de dicho concurso será un jurado especializado con los siguientes miembros:

- La Concejala de Industria, Comercio y Consumo, que actuará como Presidenta del Jurado
- Un representante de Centro Burgos.
- Dos Técnicos o artistas designado por la Asociación de Comerciantes, conocedores de técnicas de decoración y escaparatismo.

Los premiados recibirán un diploma acreditativo de su logro.

## Artículo 7º

La *inscripción al Concurso* es **GRATUITA** y se realizará por **escrito** reflejando los siguientes datos:

- Nombre del Comercio
- Sector de Actividad
- Ubicación del mismo
- Nombre del dueño del Comercio o persona responsable
- Teléfono de contacto

Dicha **Inscripción se debe ser enviada a la ASOCIACION CENTRO BURGOS, antes del SABADO 12 de septiembre del 2020** correo- mail :[centroburgos@hotmail.com](mailto:centroburgos@hotmail.com)

## Artículo 8º

Los participantes inscritos deben remitir **fotografías, material gráfico o video** en el que se muestre el ESCAPARATE PARTICIPANTE.

Los participantes autorizan la publicación de imágenes de sus escaparates con carácter comercial dando su consentimiento expreso al inscribirse en el concurso y admitiendo la inclusión de las mismas en comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que pueda realizar Centro Burgos para su promoción.

## Artículo 9º

El participante acepta estas Bases y la Resolución del Jurado respecto a los premiados.